

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA NATRANSCOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DE 2015.

En la ciudad de Quito a los 18 días del mes de agosto de dos mil quince, a las 15h00 en el predio ubicado en las calles De las toronjas y Tixan, sector San Isidro del Inca al norte de la ciudad de Quito, se reúne la junta General Ordinaria y Universal de la compañía NATRANSCOM CIA. LTDA., señores García Mafla Rene Anibal Libardo en calidad de Gerente General y representante legal, Enríquez Mafla Leonardo Fabio en calidad de Presidente y Enríquez Mafla Franklin Winson, García Mafla Bolívar Walter Ramiro, Enríquez Mafla Lenin Heisten, García Cardenas Lenin Ramiro, García Galarraga Diana Alexandra, García Galarraga Evelyn Marcela, García Galarraga Miguel Ángel, en calidad de socios.

Nombres	% Participación	\$ Valor de participación
Enriquez Mafla Franklin Winson	20,95%	\$ 440,00
Enriquez Mafla Leonardo Fabio	21,90%	\$ 460,00
García Cardenas Lenin Ramiro	0,48%	\$ 10,00
Enriquez Mafla Lenin Heisten	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Diana Alexandra	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Evelyn Marcela	0,48%	\$ 10,00
García Galarraga Miguel Ángel	0,48%	\$ 10,00
García Mafla Bolívar Walter Ramiro	31,43%	\$ 660,00
García Mafla René Anibal Libardo	23,33%	\$ 490,00
	<b>100,00%</b>	<b>\$ 2.100,00</b>
<b>Valor Total en USD de la Participación</b>		

Estando Reunidos los socios y representados por tanto la totalidad del capital social, la junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día que se resuelven los socios por unanimidad, actúa como presidente de la Junta el señor LEONARDO FABIO ENRIQUEZ MAFLA, de manera unánime los socios nombran como secretario, al señor RENÉ ANIBAL LIBARDO GARCÍA MAFLA Gerente, una vez instalada la junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que las o los socios resuelvan por unanimidad. El presidente ordena que por Secretaría de constate el quórum, el Secretario informa que está reunido el quorum necesario y por consiguiente se



declara instalada la sesión, además se ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, el cual es;

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.
3. RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

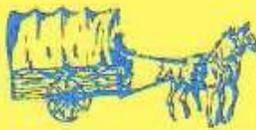
**La junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO., CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio económico 2014.

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2014.** Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio Económico del año 2014.

**TERCERO.- RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.** Se resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2014, no pueden ser repartidas ya que se prevé que la empresa afronte problemas de liquidez durante el 2015, ocasionados principalmente por la crisis global derivada de la baja del precio del petróleo y en segundo lugar por los problemas legales que afrontan algunos de sus socios, actualmente ejerciendo su legítimo derecho a la defensa y que no han sido sentenciados, finalmente se procede a redactar la presente acta, se da lectura de la misma la cual es aprobada en su totalidad.

Siendo las 17h21 se da por terminada la Junta y se agregan al expediente de la misma los documentos aprobados.



**Natranscom**  
C.A. LTDA.  
NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMERCIO

www.natranscom.com.ec

Para Constancia Firman:

Enriquez Mafra Franklin Winson  
C.I. 1709176646

Enriquez Mafra Leonardo Fabio  
C.I. 1711196954

Garcia Cardenas Lenin Ramiro  
C.I. 1720923430

Enriquez Mafra Lenin Heisten  
C.I. 1712269420

Garcia Galarraga Diana Alexandra  
C.I. 1716259286

Garcia Galarraga Miguel Ángel  
C.I. 1716259302

Garcia Mafra Bolivar Walter Ramiro  
C.I. 0400525515

Garcia Mafra René Aníbal Libardo  
C.I. 1705058871

Garcia Galarraga Evelyn Marcela  
C.I. 1716255045